LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Suba Avenida Carrera 58 No 128 B 94 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

146139429

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 01/10/2024

Desfijar el: 07/10/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**IRINA ROSA HERNANDEZ LLINAS**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Bogotá
Centro Zonal Suba
Bogotá, D. C.